

Las nuevas cuotas de los autónomos se implantarán entre 2023 y 2025

—P31

Primera fase de la reforma

Las nuevas cuotas de los autónomos se implantarán entre 2023 y 2025

El Gobierno y el colectivo desbloquean la negociación

Deben pactar una base mínima, los tramos de ingresos y las cuotas

RAQUEL PASCUAL
MADRID

La negociación para reformar el sistema de cotización de los trabajadores autónomos y que sus aportaciones a la Seguridad Social dejen de ser voluntarias y se hagan en función de sus ingresos se retomó el viernes entre el Gobierno y las asociaciones de autónomos tras un par de meses bloqueada. La principal novedad que ha llevado a desencallar las conversaciones ha consistido en un recorte del plazo transitorio en el que se desplegará el nuevo modelo que pasará de los iniciales nueve años (entre 2023 a 2031) a un primer periodo de tres años (2023-2025), para después hacer una evaluación y proseguir adecuando las aportaciones a ingresos, según han con-

firmado distintas fuentes implicadas en el proceso.

No obstante, ahora los responsables gubernamentales, de la Seguridad Social y de Hacienda, deberán cerrar cuál será la base mínima para cada grupo del colectivo de autónomos y en función de eso fijar las nuevas cuotas para varios tramos (en las negociaciones han variado entre 11 y 13) y la tarifa plana. De momento, la única propuesta por escrito a tres años que está encima de la mesa es la aportada por la asociación de autónomos ATA y, sobre ella, las partes han accedido a negociar en próximos encuentros, según precisaron las mismas fuentes.

Todas las partes han celebrado el desbloqueo de las negociaciones y desde la Seguridad Social han destacado que “se han constado avances desde que comenzó la negociación y se han evidenciado puntos de encuentro”, de modo que “hay voluntad compartida de seguir trabajando en un acuerdo”. Si bien el acuerdo no está aún cerca ya que, además de consensuar los tramos de cotización y la consecuente modulación de las futuras cuotas, el acuerdo debería incluir otras cuestiones



Una peluquería en Toledo. EFE

Los nacionalistas, contra la reforma laboral

Tras dar la espalda al Gobierno y no votar a favor de la reforma laboral, Esquerra Republicana de Catalunya, EH Bildu y BNG registraron este viernes una proposición de ley para derogar “la mayor parte de los aspectos introducidos por las reformas laborales de 2010 y 2012”, aprobadas por el PP y que la última del Gobierno solo enmienda parcialmente.

también espinosas como el procedimiento técnico que deberá aplicar Hacienda con el nuevo sistema; el tratamiento de la tarifa plana; la modificación de la prestación por cese de actividad o el posible destope de las bases de cotización de los mayores de 47 años.

En cualquier caso, la idea inicial era tener cerrada la nueva norma el 30 de junio para cumplir con los compromisos del Gobierno con Bruselas en el marco del desembolso de fondos europeos. Si bien, parece que esa fecha estaría descartada, aunque sí mantienen que el nuevo sistema arranque el 1 de enero de 2023 que es lo que realmente les importa a las autoridades europeas.